TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.
ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal 3
Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 6

Estados de Cambios en la Situación Financiera 9
Estados de Resultados 10
Estados de Cambios en el Patrimonio, neto 11
Estados de Flujo de Efectivo 12
Notas a los Estados Financieros 13
Certificación a los Estados Financieros 53

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoria, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un

negocio en marcha. Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 26 de marzo de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 5
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 2 de abril de 2025

Michael Stick Saenz Suarez

Firmado digitalmente por Michael Stick Saenz Suarez
DN: cn=Michael Stick Saenz Suarez, c=CO, o=UNIJAIRCOL, ou=Empresa, email=msaenz@bdo.com.co
Motivo: Doy mi aprobación a este documento
Fecha: 2025.04.02 17:00:00 -05'00'

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 269.948-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99692-02-4665-25

Bogotá D.C., 2 de abril de 2025

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 9
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S** (en adelante "la Compañía") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los

numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en periodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Michael Stick Saenz Suarez

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 269.948-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99692-02-4665-25

Bogotá D.C., 2 de abril de 2025

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
ACTIVOS	Nota	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	12.526.718	12.385.507
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	38.920.076	33.632.371
Inventarios	8	22.968.440	21.694.445
Activos por impuestos corrientes	21	2.283	1.677
Otros activos		80.584	-
Total activos corrientes		74.498.101	67.714.000
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipo Neto	9	3.808.515	3.893.921
Activos por derecho de uso	13	1.659.078	1.655.105
Activos intangibles	10	248.834	175.933
Activos por impuestos diferidos	21.8	1.376.745	1.816.424
Total activos no corrientes		7.093.172	7.541.383
Total activos		81.591.273	75.255.383
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	11	2.686.505	4.373.010
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	33.233.840	30.217.422
Pasivos por derecho de uso	13	380.074	278.797
Beneficios a empleados	14	1.978.494	1.957.665
Pasivos por impuestos corrientes	21	3.343.889	1.686.040
Otros pasivos no financieros	15	460.612	783.556
Total pasivos corrientes		42.083.414	39.296.490
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	12	2.618.737	2.513.124
Pasivos por derecho de uso	13	1.279.004	1.437.268
Total pasivos no corrientes		3.897.741	3.950.392
Total pasivos		45.981.155	43.246.882
PATRIMONIO:			
Capital Suscrito y pagado	16	3.880.329	3.880.329
Prima en colocación de acciones		812.943	812.943
Resultado del ejercicio		3.601.617	8.943.284
Resultados retenidos		27.315.229	18.371.945
Total patrimonio		35.610.118	32.008.501
Total pasivos y patrimonio		81.591.273	75.255.383

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

KAZUYA HARAGUCHI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DISNEY CORTÉS QUINTERO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 127.077-T
(Ver certificación adjunta)

Michael Stick Saenz Suarez

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 269.948-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	17	84.383.894	79.156.306
Costo de ventas	8	(44.293.955)	(43.472.910)
Utilidad bruta		40.089.939	35.683.396
Gastos de la operación	18		
Gastos de administración		(13.480.164)	(13.063.515)
Gastos de ventas		(12.241.581)	(12.098.611)
Utilidad operacional		14.368.194	10.521.270
Costos financieros, neto	19	(3.359.290)	(375.641)
Otros (gastos) ingresos netos	20	7.319	2.935.477
Resultado antes del impuesto sobre la renta		11.016.223	13.081.106
Impuesto sobre la renta:	21		
Corriente		(6.974.927)	(4.571.129)
Diferido		(439.679)	433.307
Resultado neto del año		3.601.617	8.943.284

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

KAZUYA HARAGUCHI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DISNEY CORTÉS QUINTERO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 127077-T
(Ver certificación adjunta)

Michael Stick Saenz Suarez

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 269.948-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESULTADOS RETENIDOS	RESULTADO NETO DEL AÑO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	3.880.329	812.943	17.329.743	1.042.202	23.065.217
Traslado de resultados neto	-	-	1.042.202	(1.042.202)	-
Resultado del año	-	-	-	8.943.284	8.943.284
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	3.880.329	812.943	18.371.945	8.943.284	32.008.501
Traslado de resultados neto	-	-	8.943.284	(8.943.284)	-
Resultado del año	-	-	-	3.601.617	3.601.617
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3.880.329	812.943	27.315.229	3.601.617	35.610.118

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

KAZUYA HARAGUCHI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DISNEY CORTÉS QUINTERO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 127077-T
(Ver certificación adjunta)

Michael Stick Saenz Suarez

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 269.948-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	3.601.617	8.943.284
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo		
Depreciación de equipo	1.244.712	1.182.555
Amortización derechos de uso arrendamientos	245.856	363.337
Amortización de activos intangibles	82.500	35.465
Deterioro de cartera	1.817.298	290.000
Deterioro de inventarios	1.225.212	762.962
Retiro de equipos, neto	66.737	39.819
Intereses causados	187.389	192.062
Diferencia en cambio no realizada- Préstamos	643.940	(1.475.271)
Diferencia en cambio no realizada	1.396.593	(1.270.662)
Impuesto a las ganancias diferido	6.974.927	4.571.129
Impuesto a las ganancias corriente	439.679	(433.307)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(7.105.003)	(6.595.398)
Inventarios	(2.499.207)	(2.772.661)
Activos por impuestos corrientes	(606)	(716)
Otros activos	(80.586)	30.936
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.619.825	6.584.199
Beneficios a empleados	20.829	196.195
Otros pasivos no financieros	(322.944)	(167.633)
Intereses pagados	(85.422)	(446.137)
Impuesto a las ganancias pagado	(5.317.078)	(3.901.914)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4.156.268	6.129.679
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de equipo	(1.226.043)	(1.132.031)
Adquisición de intangibles	(155.401)	(80.663)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.381.444)	(1.212.694)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Adquisición de obligaciones financieras	162.920	1.938.325
Pago de capital de obligaciones financieras con vinculados	(1.949.500)	(2.411.500)
Pago de Capital de arrendamientos	(306.816)	(333.180)
Pago de obligaciones financieras nacionales	(540.217)	(1.776.771)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(2.633.613)	(2.583.126)
Aumento neto en efectivo	141.211	2.333.859
Efectivo al comienzo del año	12.385.507	10.051.648
Efectivo al final del año	12.526.718	12.385.507

KAZUYA HARAGUCHI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DISNEY CORTÉS QUINTERO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 127077-T
(Ver certificación adjunta)

Michael Stick Saenz Suarez

MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 269.948-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Compañía se constituyó el 25 de mayo de 2010, según escritura pública No. 01387025 del 27 de mayo de 2010 de la Notaría Séptima de Bogotá, con vigencia legal indefinida. Su domicilio es en Bogotá - Colombia, en la AC 100 23 10 Piso 2.
Su objeto social es el desarrollo de las actividades de importación, exportación, fabricación, comercialización y venta de todo tipo de implementos, equipos, insumos, repuestos, accesorios utilizados en el sector de la salud y conexos.

La duración de la Compañía es indefinida.

Terumo Colombia Andina S.A.S. es una filial de Terumo Corporation, Compañía Japonesa, fabricante de dispositivos médicos. La operación en Colombia se enfoca en ventas directas de sus productos especializados en las líneas de Intervencionismo, Vascuteck, y Hospitalaria y la línea cardiovascular a través de distribuidor.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Asamblea de accionistas el 2 de abril de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7- Deterioro Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar;
- Nota 8- Deterioro de inventarios;
 Nota 9- Vida útil Equipo, y
- Nota 21- Impuesto diferido.

f. **Negocio en marcha:** La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra o vende bienes cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha (dd/mmm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31-dic-24	$ 4.409,15
31-dic-23	$ 3.822,05

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se compone de los fondos en caja y depósitos en cuentas corrientes que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen la caja menor, las cual se encuentra en Bogotá en la oficina principal, con el dinero del fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros; adicionalmente, cuenta con una caja en moneda extranjera (Dólares), con la cual se cubren diversos gastos relacionados con los viajes que realizan algunos empleados que deben salir del país a desarrollar sus labores.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuenta corriente con el Banco de Bancolombia con un uso específico para recaudos y pagos de la Compañía.

d) Instrumentos financieros

I. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de origen. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría que se describe a continuación, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el activo:

Costo amortizado

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

Las provisiones por deterioro de los créditos de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen sobre la base de un modelo de pérdida de crédito esperado prospectiva. La metodología utilizada para determinar el importe de la disposición se basa en si ha habido un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del activo financiero. Para aquellos en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconocen las pérdidas crediticias previstas de doce meses junto con los ingresos brutos por intereses. Para aquellos para los que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas de por vida junto con los ingresos brutos por intereses. Para aquellos que se determina que están deteriorados con crédito, se reconocen las pérdidas de crédito esperadas de por vida junto con los ingresos por intereses sobre una base neta.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de situación financiera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante, las cuentas por cobrar con un vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

El efectivo y los equivalentes de efectivo:

Incluyen los fondos en caja y depósitos en cuentas corrientes que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iii. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en una de dos categorías, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el pasivo.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyen las siguientes partidas:

Préstamos y obligaciones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

Otros pasivos financieros, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el periodo en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un periodo más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

Préstamos bancarios:
Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de los activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar. Todas las partidas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

vi. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

e) Equipo, neto

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, en los casos que aplique.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre su uso.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Años Vida Útil	% Anual
Bombas en Comodato	10	10%
Maquinaria en Comodato	5	20%
Equipo de computación	3	33%
Equipo de comunicación	5	20%
Equipo de vigilancia	10	10%
Equipo eléctrico	10	10%
Vehículos en leasing	Por el tiempo de contrato de leasing	25%
Maquinaria, equipos	10	10%
Mejoras en propiedad ajena	Por el tiempo de contrato de arrendamiento	20%
Muebles y enseres	10	10%
Activos de menor cuantía (50 UVT)	1	100%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual, en los casos que aplique.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Intangible	Vida útil
Registros Sanitarios	10 años
Licencias de software	60 meses o por el tiempo de vigencia de la licencia

La Compañía ha decidido llevar a las cuentas de activos intangibles aquellas partidas mayores a 50 UVT, debido a que las partidas por un monto menor son inmateriales para los estados financieros. El período de amortización se revisa anualmente.

g) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

Comprenden principalmente dispositivos médicos, equipos médicos y repuestos.

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se registran como gastos de mantenimiento en la medida en que se consuman.

h) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos corporativos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

i) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

La Compañía ofrece a los empleados beneficios como: Bonos de Sodexo pass, plan odontológico y de salud complementario, auxilio educativo en idiomas para empleados, día libre en el mes del cumpleaños, regalo de cumpleaños, horarios flexibles; estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

j) Costos de préstamo

La entidad reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados, utilizando el método del interés efectivo y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se considere ajustes de los costos por intereses.

k) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

l) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

m) Ingresos

Obligaciones de desempeño y fecha de reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad.

La Compañía otorga a sus clientes descuentos por el volumen que varían entre el 20% y el 40%, y descuentos por pronto pago, entre el 3% y el 25%.

La Compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente. Si un precio de venta independiente no es directamente observable, la Compañía lo estima por el importe que resultaría de la distribución del precio de la transacción cumpliendo el objetivo de asignación.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecidos en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas por la empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que al cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para las obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

n) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

o) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se presentan de acuerdo con su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Ingresos (gastos) financieros

Los ingresos y gastos financieros incluyen principalmente: a) costos por intereses de préstamos y financiaciones, excepto los que son capitalizados como parte del costo del activo, b) diferencias en cambio de activos y pasivos financieros.

q) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control conjunto, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas de la participada o es un miembro del personal clave de la gerencia (o familiar cercano del personal clave).

La Compañía es controlada por Terumo Latín América Corporation y la última parte controladora del grupo es Terumo Corporation. Las transacciones y saldos con empresas pertenecientes a este grupo, así como los de los directivos clave, se presentan como partes relacionadas.

r) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

iii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

s) Arrendamientos

La Compañía aplicó NIIF 16 - Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retroactivo.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esta situación se presenta si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para llevar a cabo dicha evaluación, se utiliza la definición de arrendamiento contenido en la NIIF 16.

Activos por derecho de uso

i. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato.

Para el cálculo del valor presente de los pagos, la Compañía utiliza tasa de endeudamiento de largo plazo a la cual tiene acceso la Compañía en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo o en los pagos fijos.

ii. Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos para los contratos que tienen un plazo de ejecución de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra y los contratos en los cuales el activo subyacente se considera de bajo valor.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2024

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los periodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2024:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro:

El Decreto 1611 del 5 de agosto de 2023, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto".

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse. Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros, pero sí a la divulgación de las políticas contables de la Compañía. Estas enmiendas son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho" La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"	El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica. Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores. Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados. Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones" y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho. La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.
Enmiendas a NIC 12 "Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única" y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar	El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Estas enmiendas son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho" La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Norma	Modificación
	En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2023, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas. Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2024. Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar. La dirección de TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S ha determinado que la Compañía no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable a la administración.
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración La NIIF 17 ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de octubre de 2024, el cual incluye "simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027. Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras. La administración llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros anuales de la Compañía que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables posteriores a 2024, que la Compañía ha decidido no acoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento postarior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: a. Los *términos y condiciones* de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, *el valor contable y las partidas asociadas* presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming

Norma	Modificación
	c. El *tipo y efecto de los cambios* que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas). Dichas enmiendas aclaran: • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La administración no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.

Norma	Modificación
	A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.

La administración está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

a) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

Este riesgo ocurre cuando una Compañía es sujeto de condiciones de venta adversas por un incremento de los competidores en el mercado, disminución de la demanda o incapacidad de desarrollar mercados o posicionar los productos que ofrece. Factores económicos y sociales, tales como tasas de mercado, tratados de libre comercio, régimen aduanero y arancelario afectan a los precios de los productos.

Por otra parte, existe riesgo de mercado debido a la presencia de un gran número de competidores, los cuales corresponden en su mayoría a laboratorios multinacionales con gran músculo financiero, capacidad de influencia en el mercado y en las instituciones de salud. Igualmente hay gran variedad de productos originados en China a precios muy bajos que representan también algunas amenazas de mercado, en particular en la línea hospitalaria.

La política de control de precios a medicamentos y dispositivos médicos de alto costo es un riesgo de mercado, pues este control significa una reducción fuerte en los márgenes de utilidad de los productos.

Los riesgos de mercado, en el sector que opera la Compañía, se asocian a la política de control de precios a medicamentos y dispositivos médicos implementada por el Ministerio de Salud. De esta manera, el mercado en el que opera la Compañía ha sido afectado por una desfinanciación del sistema de salud, políticas agresivas de los competidores y una regulación de precios por parte del Ministerio de Salud; por lo cual se considera que la Compañía presenta un nivel de riesgo medio.

No obstante, lo anterior, la Compañía logró un crecimiento en sus ingresos operacionales del 7%.

b) Riesgo de tasa de cambio

La Compañía ha definido como su moneda funcional el Peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos, costos y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local e internacional, por tal razón, está expuesto al riesgo de tipo de cambio. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos.

La Compañía ha minimizado el riesgo cambiario del producto importado, el cual en más de un 90% está siendo importado en moneda local, por acuerdo con la casa matriz de Terumo Colombia. Este hecho reduce sustancialmente el riesgo de fluctuación de la tasa de cambio por producto importado. Por consiguiente, el riesgo de tasa de cambio para la Compañía es bajo.

Sin embargo, el riesgo en tasa de cambio se mantiene en los préstamos con su vinculado del exterior.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	US$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Efectivo	346	1.526	346	1.322
Clientes del exterior	20.765	91.556	20.765	79.385
Cuentas por cobrar Partes relacionadas (i)	668.182	2.946.116	117.232	448.067
Pasivos corrientes (i)	(1.805.564)	(7.961.000)	(1.653.959)	(6.321.514)
Obligaciones Financieras con partes relacionadas (ii)	(958.306)	(4.225.317)	(500.000)	(1.911.025)
Posición pasiva, neta	(2.074.577)	(9.147.119)	(2.015.616)	(7.703.785)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2024 fue de $4.409,15 (al 31 de diciembre de 2023: $3.822,05) por US$1.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia del incumplimiento en el pago por parte de sus clientes de productos o servicios.

Riesgo de crédito para clientes

En el proceso de venta productos o servicios, la Compañía puede estar expuesta al riesgo de crédito en el evento que los clientes incumplan sus compromisos de pago.

La Gerencia ha demandado el diseño de mecanismos y procedimientos que han permitido minimizar su probabilidad de materialización, salvaguardando así el flujo de efectivo.

La Compañía realiza un monitoreo constante de las condiciones de nuestros clientes para establecer alertas tempranas de cambios importantes que puedan impactar las obligaciones de pago oportunos de los clientes.

Para la cartera que es considerada deteriorada, se realiza un análisis individual que permite analizar la situación de cada cliente y así definir las provisiones que haya a lugar.

La Compañía lleva a cabo las acciones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, dentro de las que se cuentan suspensión de despachos, cartas de cobro, visitas de cobranza, acuerdos de pago y finalmente cobro pre-jurídico y cobro Jurídico.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente	24.474.890	23.398.056
Vencidos entre 1 y 30 días	3.816.893	3.438.697
Vencidos entre 31 y 60 días	3.203.275	2.608.949

Vencidos entre 61 y 90 días	1.991.390	1.263.177
Vencidos entre 91 y 360 días	3.429.023	2.255.146
Vencidos más de 360 días	640.191	268.994
Total cuentas por cobrar	37.555.662	33.233.009

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas

Para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar que cumplen los requerimientos normativos de la NIIF 9, la Compañía ha definido un método por perdida esperada, por medio del cual se determina el porcentaje de provisión de acuerdo con el análisis histórico del comportamiento de pago para las cuentas por cobrar a clientes de un mismo tipo, igualmente incorpora la probabilidad de default y la pérdida dado el incumplimiento.

Modelo de deterioro

Bajo NIIF 9, el importe de "perdidas crediticias esperadas" es la estimación (ponderando los distintos escenarios por su probabilidad de ocurrencia) del valor actual de las pérdidas de crédito que afectarían a un activo financiero si se produjera un evento de deterioro, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses, o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo cual, para estimar las pérdidas esperadas se utiliza la metodología de matrices de provisión (modelo simplificado), el cual se basa en la construcción de la matriz de incobrabilidad o de provisiones ajustada por las condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

El pasivo financiero más significativo que presenta la Compañía corresponde a proveedores y vinculadas generadas por la compra de inventarios. Estas cuentas tienen un plazo de crédito normal entre 30 y 180 días.

e) Riesgo de incumplimiento

Es el riesgo de que una Compañía pueda llegar a incumplir sus obligaciones si sus ingresos no son suficientes para cumplir con sus obligaciones de pago.

No obstante, la Compañía presenta un escenario favorable en cuanto a su actividad y por ende sus ingresos. De esta manera, el nivel de riesgo al que se expone la Compañía es bajo.

f) Riesgo de producto y servicios

Es el riesgo de que haya costos significativos asociados con la reposición de productos defectuosos o dañados.

El único riesgo de los productos se origina en problemas de calidad de estos, los cuales una vez detectados son inmediatamente reportados y analizados por medio de un procedimiento interno llamado PPR (Product Performance Report), a través del cual se informa a las plantas de producción cualquier anomalía en lotes de producción o productos específicos.

Para la Compañía, el riesgo de producto y servicios es bajo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujos de efectivo comprenden:

		2024		2023
Caja menor en moneda extranjera	$	1.526	$	1.322
Caja menor en moneda nacional		700		700
Bancos moneda nacional		12.524.492		12.383.485
	$	12.526.718	$	12.385.507

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

		2024		2.023
Cuentas por cobrar comerciales (1)		37.555.662		33.233.009
Otros deudores		814.990		553.074
Menos: provisión por deterioro (2)		(2.396.692)		(601.779)
Créditos comerciales - neto	$	35.973.960	$	33.184.304
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 22)		2.946.116		448.067
Porción corriente	$	38.920.076	$	33.632.371

(1) cuentas por cobrar comerciales Correspondientes a:

Corriente:

		2024		2.023
Moneda nacional		37.464.106		33.153.644
Moneda extranjera		91.556		79.365
	$	37.555.662	$	33.233.009

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

(2) Deterioro de las cuentas por cobrar comerciales:

Con el fin de dar cumplimiento a la NIIF 9 - pérdida esperada; la Compañía constituye los deterioros de cartera, de acuerdo con el "Enfoque Simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar arrendamientos", la cual, hace referencia a:

Enfoque Simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar arrendamientos: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras compañías a través del enfoque simplificado, se reconocen perdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la perdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos. En definitiva, será necesario la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

De acuerdo con lo anterior, se determinan las siguientes actividades para calcular la provisión de cartera:

- Aplicar un modelo de medición de pérdidas esperadas que permita desarrollar una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes, siempre alineado al análisis individual de cartera de acuerdo a las garantías otorgadas por los clientes.

- La actualización de la matriz de provisiones se efectúa de manera mensual a fin de hacer seguimiento al comportamiento de la cartera y al cambio en las políticas de recaudo y cartera que se implementen sobre los

saldos de los clientes de la compañía.

El movimiento de la provisión por deterioro durante los periodos sobre los que se informa fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial deterioro	(601.779)	(311.779)
Pérdida por deterioro durante el año (1)	(1.817.298)	(290.000)
Castigo de cartera. (2)	22.385	-
	$ (2.396.692)	$ (601.779)

(1) Para los años 2024 y 2023 la Compañía, ha realizado un análisis con el fin de determinar las pérdidas crediticias esperadas en las diferentes circunstancias para evaluar los cambios de riesgo de incumplimiento que ocurren durante la vida de la cartera de clientes, con base en valores razonables y sustentables. Como resultado de dicho análisis, se observa un aumento significativo en 2024 en la provisión de cartera que está dado principalmente por clientes que han dejado de pagar debido a la actual crisis política de gobierno en el sector salud dado que dichos clientes dependen de recursos del sector público para pagar.

(2) Corresponde al castigo de cartera de facturas con antigüedad superior a 180 días principalmente de los clientes Clínica la Vida I.P.S., Clínica Vida S.A.S. y Coraxon S.A.S.

En la nota 5 c), se revela la información sobre la exposición de la Compañía los riesgos de crédito.

8. INVENTARIOS

	2024	2023
Mercancía no fabricada por la empresa	18.940.962	19.136.733
En transito	5.799.472	3.792.973
	$ 24.740.434	$ 22.929.706
Deterioro (1)	(1.771.994)	(1.235.261)
	$ 22.968.440	$ 21.694.445

El movimiento de la provisión por deterioro durante los periodos sobre los que se informa fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	(1.235.261)	(866.082)
Deterioro del año (1)	(1.225.212)	(762.962)
Baja del año	688.479	393.783
Saldo final	$ (1.771.994)	$ (1.235.261)

(1) Durante el año 2024, se registró un incremento significativo en la provisión por deterioro de inventarios, asociado principalmente a productos con baja rotación y obsolescencia identificados en las líneas de negocio de Cardiology y VAK.

La Compañía analiza los inventarios al menor entre el costo y el valor neto de realización, para los años de 2024 y 2023 no resulto ajuste por este concepto.

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2024	2023
Líneas de Intervención Quirúrgica	34.903.590	31.775.635
Líneas Cardiovascular	4.223.947	5.805.763
Líneas Hospitalaria	1.571.619	1.395.658
Líneas Vascuteck	3.594.799	4.495.854
	$ 44.293.955	$ 43.472.910

9. EQUIPO NETO

	2024	2023
Equipo en montaje	2.069	3.751
Mejoras Oficina	425.958	425.958
Equipo de oficina	288.453	310.327
Equipo de cómputo y comunicaciones	624.684	611.990
Equipo científico	705.643	562.084
Equipo de transporte	2.343.360	2.396.739
Maquinaria y Bombas de Infusión Volumétricas	4.287.404	3.450.197
	$ 8.677.571	$ 7.761.046
Depreciación acumulada	(4.869.056)	(3.867.125)
Total equipo Neto	3.808.515	3.893.921

ESPACIO EN BLANCO

	Equipo de Montaje	Mejoras Oficina	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Equipo científico	Equipo de transporte	Maquinaria y Bombas de Infusión Volumétricas	Total
Costo								
Saldo al 01 de enero de 2024	3.751	425.958	310.327	611.990	562.084	2.396.739	3.450.197	7.761.046
Adiciones	-	-	4.991	86.942	133.983	162.920	837.207	1.226.043
Transferencias	-	-	(26.865)	17.289	9.576	-	-	-
Retiros	(1.682)	-	-	(91.537)	-	(216.299)	-	(309.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.069	425.958	288.453	624.684	705.643	2.343.360	4.287.404	8.677.571
Depreciación								
Saldo al 01 de enero de 2024	-	(425.958)	(192.963)	(364.848)	(159.040)	(931.334)	(1.792.982)	(3.867.125)
Depreciación del año (1)	-	-	(24.499)	(141.760)	(61.016)	(440.252)	(577.185)	(1.244.712)
Transferencias			19.742	(11.204)	(8.538)			-
Retiros	-	-	-	91.536	-	131.245	-	242.781
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(425.958)	(197.720)	(426.276)	(228.594)	(1.220.341)	(2.370.167)	(4.869.056)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	$2.069	-	$90.733	$198.408	$477.049	$1.123.019	$1.917.237	$3.808.515
Costo								
Saldo al 01 de enero de 2023	3.751	425.958	310.327	528.941	553.196	1.983.008	3.114.670	6.919.851
Adiciones	-	-	-	128.832	8.888	658.784	335.527	1.132.031
Retiros	-	-	-	(45.783)	-	(245.053)	-	(290.836)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.751	425.958	310.327	611.990	562.084	2.396.739	3.450.197	7.761.046
Depreciación								
Saldo al 01 de enero de 2023	-	(361.941)	(167.575)	(289.806)	(104.217)	(713.340)	(1.298.708)	(2.935.587)
Depreciación del año (1)	-	(64.017)	(25.388)	(116.884)	(54.823)	(427.169)	(494.274)	(1.182.555)
Retiros	-	-	-	41.842	-	209.175	-	251.017
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(425.958)	(192.963)	(364.848)	(159.040)	(931.334)	(1.792.982)	(3.867.125)
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2023	3.751	-	117.364	247.142	403.044	1.465.405	1.657.215	3.893.921

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	2024	2023
Registros sanitarios	232.459	345.550
Programas para computador	155.784	312.166
Software en desarrollo	49.100	29.550
	$ 437.343	$ 687.266
Depreciación acumulada	(188.509)	(511.333)
Saldo neto intangibles	$ 248.834	$ 175.933

	Registros sanitarios	Programas para computador	Software en desarrollo	Total
Costo				
Saldo al 01 de enero de 2024	345.550	312.166	29.550	687.266
Adiciones	14.733	121.118	19.550	155.401
Retiros	(127.824)	(277.500)	0	(405.324)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	232.459	155.784	49.100	437.343
Depreciación				
Saldo al 01 de enero de 2024	(225.389)	(285.944)	-	(511.333)
Amortización del año	(22.454)	(60.046)	-	(82.500)
Amortización de las bajas	127.824	277.500	-	405.324
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(120.019)	(68.490)	-	(188.509)
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	$112.440	$87.294	$49.100	$248.834

	Registros sanitarios	Programas para computador	Software en desarrollo	Total
Costo				
Saldo al 01 de enero de 2023	317.061	289.542	-	606.603
Adiciones	28.489	22.624	29.550	80.663
Saldo al 31 de diciembre de 2023	345.550	312.166	29.550	687.266
Depreciación				
Saldo al 01 de enero de 2023	(205.224)	(270.644)	-	(475.868)
Amortización del año	(20.165)	(15.300)	-	(35.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(225.389)	(285.944)	-	(511.333)
Saldo Neto	120.161	26.222	29.550	175.933

11. PRÉSTAMOS

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Partes relacionadas-Terumo Américas Holding Inc.(a) (Nota 22)	4.225.317	5.428.910
Bancos Nacionales	1.079.925	1.457.224
Total	$ 5.305.242	6.886.134

	2024	2023
Partes relacionadas-Terumo Américas Holding Inc.(a)	2.057.509	3.673.554
Bancos Nacionales	628.996	699.456
Corriente	$ 2.686.505	$4.373.010
Partes relacionadas-Terumo Américas Holding Inc. (Nota 23)	2.167.808	1.755.356
Bancos Nacionales	450.929	757.768
No corriente	$ 2.618.737	$2.513.124

11.1 *Resumen de acuerdos de préstamo*

(a) Préstamo N°1 - Contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc. Por (1) millón de dólares americanos:

Objeto y partes
El contrato en mención se refiere a un préstamo financiero por valor de un (1) millón de dólares americanos el cual fue desembolsado el día 7 de octubre de 2015.

Término de duración
Este contrato tiene una duración de 44 meses a partir de la fecha de desembolso, su vencimiento será el día Julio 31 de 2019.

Remuneración
La tasa de interés del préstamo pactada es del 1,66% efectivo anual pagadero semestre vencido. El valor del pago de capital será así: USD 1.000.000 el día 31 de Julio de 2019.

Otrosí #1 al contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc.
La Compañía firmó con su vinculado económico un Otrosí el 24 de julio de 2019, al contrato de préstamo financiero por valor de un (1) millón de dólares americanos desembolsado el 7 de octubre de 2015. El Otrosí modifica el termino de duración inicial; así las cosas, el nuevo vencimiento del préstamo será el día marzo 31 de 2023. Por su parte, la tasa de interés del préstamo pactada sigue siendo del 1,66% efectivo anual pagadero semestre vencido. Igualmente, el valor del capital sigue siendo el mismo: USD 1.000.000.

Otrosí #2 al contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc.
La Compañía firmó con su vinculado económico un Otrosí el 16 de marzo de 2021, al contrato de préstamo financiero por valor de un (1) millón de dólares americanos desembolsado el 7 de octubre de 2015. El Otrosí modifica el termino de duración inicial; así las cosas, el nuevo vencimiento del préstamo será el día marzo 31 de 2024.

Por su parte, la tasa de interés del préstamo pactada sigue siendo del 1,66% efectivo anual pagadero semestre vencido. Igualmente, el valor del capital sigue siendo el mismo: USD 1.000.000.

Otrosí #3 al contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc.

La Compañía firmó con su vinculado económico un Otrosí el 16 de marzo de 2023, al contrato de préstamo financiero por valor de un (1) millón de dólares americanos desembolsado el 7 de octubre de 2015. El Otrosí modifica el termino de duración inicial; así las cosas, el nuevo vencimiento del préstamo será el día marzo 31 de 2024.

Por su parte, la tasa de interés del préstamo pactada sigue siendo del 4.5% efectivo anual pagadero semestre vencido. Igualmente, el valor del capital sigue siendo: USD 500.000.

Préstamo N°2 Contrato de préstamo Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc. por valor de un (1,5) un millón quinientos mil dólares americanos.

Objeto y partes
El contrato en mención se refiere a un préstamo financiero por valor de un (1,5) un millón quinientos mil dólares americanos el cual fue desembolsado el día 28 de marzo de 2017.

Término de duración
Este contrato tiene una duración de 60 meses a partir de la fecha de desembolso, su vencimiento será el día marzo 31 de 2022.

Remuneración
La tasa de interés del préstamo pactada es del 2,04% efectivo anual pagadero semestre vencido. El valor del pago de capital será así: USD 750.000 el día 31 de marzo de 2021 y USD 750.000 el día 31 de marzo de 2022.

Otrosí #1 al contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc.
La Compañía firmó con su vinculado económico un Otrosí el 16 de marzo de 2021, al contrato de préstamo financiero por valor de un (1,5) un millón quinientos mil dólares americanos el cual fue desembolsado el día 28 de marzo de 2017. El Otrosí modifica el termino de duración inicial; así las cosas, el nuevo vencimiento del préstamo será el día marzo 31 de 2023. Se modifica el artículo 3.1 del contrato de préstamo para sustituir las fechas de pagos del principal del préstamo por las siguientes:

1) El 31 de marzo de 2021: USD 200.000
2) El 31 de marzo de 2022: USD 300.000
3) El 31 de marzo de 2023: USD 1.000.000

Por su parte, la tasa de interés del préstamo pactada sigue siendo del 1,66% efectivo anual pagadero semestre vencido. El valor del capital al 31 de diciembre es: USD 1.000.000.

Otrosí #2 al contrato de préstamo entre Terumo Colombia y Terumo Américas Holding Inc.
La Compañía firmó con su vinculado económico un Otrosí el 16 de marzo de 2023, al contrato de préstamo financiero por valor de un (1,5) un millón quinientos mil dólares americanos el cual fue desembolsado el día 28 de marzo de 2017. El Otrosí modifica el termino de duración inicial; así las cosas, el nuevo vencimiento del préstamo será el día marzo 31 de 2026. Se modifica el artículo 3.1 del contrato de préstamo para sustituir las fechas de pagos del principal del préstamo por las siguientes:

1) El 31 de marzo de 2025: USD 500.000
2) El 31 de marzo de 2026: USD 500.000

Por su parte, la tasa de interés del préstamo pactada sigue siendo del 4,5% efectivo anual pagadero semestre vencido. El valor del capital al 31 de diciembre es: USD 1.000.000.

11.2 *Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación* - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación en la Compañía, incluyendo los cambios originados en la caja y no originados de caja. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, o son flujos de efectivo futuros, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo de la Compañía como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

2024	Préstamos y obligaciones	Pasivos por arrendamiento	Total
Saldos al 01 de enero de 2024	6.886.134	1.716.065	8.602.199
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	162.920	-	162.920
Pago de obligaciones financieras	(540.217)	-	(540.217)
Pago de capital	(1.949.500)	(306.816)	(2.256.316)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(2.326.797)	(306.816)	(2.633.613)

2024	Préstamos y obligaciones	Pasivos por arrendamiento	Total
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencia en cambio	643.940	-	643.940
Ajuste al pasivo por recalculo del arrendamiento	-	249.829	249.829
Intereses causados	(104.859)	292.246	187.387
Intereses pagados	206.824	(292.246)	(85.422)
Total otros cambios relacionados con pasivos	745.905	249.829	995.734
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5.305.242	1.659.078	6.964.320

2023	Préstamos y obligaciones	Pasivos por arrendamiento	Total
Saldos al 01 de enero de 2023	10.865.426	209.907	11.075.333
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	1.938.325	-	1.938.325
Pago de obligaciones financieras	(1.776.771)	-	(1.776.771)
Pago de capital	(2.411.500)	(333.180)	(2.744.680)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(2.249.946)	(333.180)	(2.583.126)
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencia en cambio	(1.475.271)	-	(1.475.271)
Ajuste al pasivo por recalculo del arrendamiento	-	1.839.338	1.839.338
Intereses causados	1.552	190.510	192.062
Intereses pagados	-255.627	-190.510	(446.137)
Total otros cambios relacionados con pasivos	(1.729.346)	1.839.338	109.992
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.886.134	1.716.065	8.602.199

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Proveedores nacionales	2.160	-
Partes Relacionadas (Nota 22)	32.293.140	28.725.405
Costos y gastos por pagar	938.540	1.492.017
	$ 33.233.840	$ 30.217.422

13. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Arrendamientos como arrendatario

La política de arrendamientos se puede ver en la nota 3 literal r).

Impacto en el estado de situación financiera (incremento / (disminución)) al 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024:

Derecho de uso de los activos

	Derecho de uso de arrendamiento
Al 1 de enero 2024	1.655.105
Adiciones	249.829
Depreciación	(245.856)
Al 31 de diciembre de 2024	1.659.078

	Derecho de uso de arrendamiento
Al 1 de enero 2023	180.004
Adiciones	1.839.006
Depreciación	(363.337)
Otros cambios menores	(900)
Ajuste en los pagos de arrendamiento	332
Al 31 de diciembre de 2023	1.655.105

Pasivo por arrendamiento

	2024	2023
Corriente	380.074	278.797
No Corriente	1.279.004	1.437.268
Pasivo por arrendamiento total	$ 1.659.078	$ 1.716.065

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2024	2023
Cesantías consolidadas	478.530	518.623
Vacaciones consolidadas	351.230	377.563
Intereses sobre cesantías	56.746	61.241
Otras prestaciones (1)	1.091.988	1.000.238
	$ 1.978.494	$ 1.957.665

(1) Las otras prestaciones por bonificaciones están conformadas por los siguientes conceptos:

a. La obligación de bonificación anual de la Compañía se determina en función a los resultados financieros y objetivos individuales de cada colaborador. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de bonificaciones corresponde a $ 896.711, para el 31 de diciembre de 2023 $ 757.152.

b. La obligación de bonificación trimestral de la Compañía se determina en función al resultado de indicadores financieros de los colaboradores comerciales como gestión de cuentas por cobrar, expiración de inventarios y ventas, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de bonificaciones trimestrales corresponde a $ 154.319, para el 31 de diciembre de 2023 $177.717.

c. La obligación de comisión mensual de ventas de la Compañía se determina en función al cumplimiento en cuota de ventas de los colaboradores comerciales. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de comisión mensual corresponde a $40.958, para el 31 de diciembre de 2023 $ 65.369.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2024	2023
Anticipos recibidos	23.536	155.730
Impuesto de Industria y Comercio	57.999	44.477
Retención en la fuente	317.815	338.038
Impuesto sobre las ventas	58.335	240.916
Retención de ICA	2.927	4.395
	$ 460.612	$ 783.556

16. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

	2024	2023
Capital Suscrito y pagado	3.880.329	3.880.329
Prima en colocación de acciones	812.943	812.943
	$ 4.693.272	$ 4.693.272

El capital autorizado, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, estaba conformado por 4.300.000 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 3.880.329 estaban suscritas y pagadas.

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023
Línea de Intervención Quirúrgica	68.780.172	61.355.727
Línea Cardiovascular	6.367.444	9.026.439
Línea Hospitalaria	2.921.609	2.399.653
Línea Vascuteck	7.701.514	7.653.524
	85.770.739	80.435.343
Devoluciones	(1.386.845)	(1.279.037)
	$ 84.383.894	$ 79.156.306

Los clientes más significativos de la Compañía para el año 2024 y que representan una mayor participación porcentual de las ventas son: Farmaquirurgicos (5%), Arrow Medical (4%), Fundación Valle de Lili (3%), Integral Salud (3%) los cuales representan el 15% del total de las ventas, y para el año 2023 y que representan una mayor participación porcentual de las ventas son: Arrow Medical S.A.S (6%), Farmaquirurgicos (3%), Fundación hospitalaria San Vicente (3%), Fundación Valle de Lili (3%) los cuales representan entre el 6% y 3% del total de las ventas. No existe riesgo de que se afecte la situación financiera de la Compañía por una potencial pérdida del cliente.

La Compañía otorga a sus clientes descuentos por el volumen que varían entre el 20% y 40%, y descuentos por pronto pago, entre el 3% y el 25%.

Obligaciones de desempeño:
La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pagos significativos es:

i. Venta de suministros y de elementos

La venta de suministros como obligación de desempeño se satisface con la entrega física y el reporte de consumo de estos por parte del cliente.

Mientras los inventarios se mantengan en el marco de la consignación, el control no ha sido transferido al cliente, por tanto, la obligación no ha sido satisfecha.

ii. Servicios de mantenimiento anual de equipos

El servicio de mantenimiento anual se entiende como una obligación satisfecha en el momento de la realización de dicho mantenimiento a los equipos en custodia de cada cliente.

Para las obligaciones de desempeño asociadas a los servicios de mantenimiento, la Compañía eligió de manera consistente un enfoque de medición relacionado con el costo de los servicios más un margen de rendimiento o utilidad. De acuerdo con la experiencia de la Compañía, se ha calculado un costo promedio por servicio de mantenimiento de las máquinas, y se ha establecido que el margen de utilidad en servicios similares es del 60% sobre el costo. Por tanto, el valor anual de ingresos por servicios de los equipos entregados en comodato corresponde al total de equipos en comodato a la fecha, por 1,6 veces el costo unitario promedio de dicho mantenimiento.

Los ingresos por servicios de mantenimiento con un margen teórico del 60% es $ 295.465 y $ 282.852 para el año 2024 y 2023, respectivamente.

iii. Cesión de derechos de uso de equipos

Método de recursos, en la forma del tiempo transcurrido de uso de los equipos entregados en comodato.

En relación con las obligaciones de desempeño asociadas con la cesión del derecho de uso de equipos en comodato, la Compañía ha procedido a estimar, mediante un enfoque asimilable a un cálculo de mercado, el canon de arrendamiento mensual que se recibiría en un contrato de arrendamiento de máquinas similares, a través de una por un tiempo igual a la vida útil de los equipos, y una tasa de interés publicada por el Banco de la República para créditos de más de 1.800 días. Por tanto, el valor de los ingresos de cada año por este concepto corresponde a la suma de los cánones mensuales calculados para cada uno de los equipos en comodato activo en cada año.

Los ingresos por arrendamiento de bienes en comodato son $ 477.759 y $ 452.766 para el año 2024 y 2023 respectivamente.

Ver políticas de reconocimiento de ingresos relacionados en nota 3.i

18. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2024	2023
De personal	4.354.817	4.625.522
Servicios (1)	6.877.591	5.684.648
Depreciación (Nota 9)	821.158	947.454
Honorarios	378.839	515.933
Impuestos	444.450	405.243
Otros	114.887	256.658
Seguros	138.729	179.277
Amortización	-	64.016
Contribuciones y afiliaciones	44.438	38.973
De viaje	271.369	284.371
Mantenimiento y reparaciones	16.611	41.614
Legales	10.580	14.719
Arrendamientos	6.695	5.087
	$ 13.480.164	$ 13.063.515

(1) Los servicios están conformados principalmente por pagos realizados a Casa Matriz, por concepto de reembolso de gastos compartidos de administración y dirección; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde a $6.089.776 y $4.866.299 respectivamente. La variación del 25% en comparación con el año 2023 se da por el incremento en los costos compartidos como salarios, licencias, viajes, entre otros.

El siguiente es un detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2024	2023
De personal	6.448.028	7.220.425
Servicios	2.474.547	2.536.016
Impuestos	540.407	384.903
De viaje	571.845	1.027.175
Amortización (Nota 10)	82.500	35.465
Deterioro de cartera (Nota 7)	1.817.298	290.000
Mantenimiento y reparaciones	71.143	119.863
Diversos	202.419	390.436
Legales	1.555	60.981
Seguros	28.365	28.047
Arrendamientos	3.274	-
Honorarios	-	5.300
	$ 12.241.581	$ 12.098.611

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Ingresos financieros:		
Otros (1)	38.685	511.728
	38.685	511.728

	2024	2023
Costo Financiero:		
Intereses	807.177	452.380
Costos financieros	390.368	353.433
Gasto por diferencia en cambio, neta (2)	2.049.379	-
Retiro, Venta en P, P y equipo	10.981	3.941
Otros (3)	140.070	77.615
	3.397.975	887.369
Costos financieros, neto	$ 3.359.290	$ 375.441

(1) La variación en la cuenta corresponde principalmente a la recuperación de impuesto de industria y comercio solicitado a la secretaria de Hacienda de Bogotá por pago de lo no debido de las declaraciones tributarias del año 2023, el monto reintegrado fue por $ 437.281.

(2) La variación en la cuenta corresponde a la devaluación de la moneda local y en las cuentas por pagar en moneda extranjera directamente relacionado con la variación en la tasa de cambio.

(3) Corresponde a donaciones e impuestos asumidos por concepto de retenciones en la fuente por pago de intereses de préstamo con la vinculada.

20. OTROS INGRESOS

	2024	2023
Venta activos fijos	7.319	3.500
Ingreso por diferencia en Cambio, neta	-	2.931.977
	$ 7.319	$ 2.935.477

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

21.1 Impuesto a la Ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

21.2 Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el periodo vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

21.3 Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

21.4 Otros Impuestos

21.4.1 Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

21.4.2 Normas Nuevas Vigentes

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias
- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación).
- No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2022. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el periodo en el que se realice dicha determinación.

La Compañía tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia consideramos que contamos con las herramientas legales y de asesoría externa para defenderlas, sin que se genere una afectación que deba ser reconocida en los presentes estados financieros.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, la Compañía considera que no existen posiciones inciertas importantes que puedan cambiar la determinación del impuesto a las ganancias y por lo tanto no se prevé afectación en el registro contemplado en los estados financieros. No obstante, lo anterior, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la empresa de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

21.5 Activos y pasivos por impuestos corrientes -

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos del impuesto corriente		
Anticipo de impuestos	2.283	1.677
Total	2.283	1.677
Pasivos del impuesto corriente		
Saldo a favor-Retención en la fuente	2.570.779	2.383.250
Saldo a favor-Anticipo Renta año anterior	800.373	727.483
Impuesto a las ganancias por pagar	(6.715.041)	(4.796.773)
Total	$ (3.343.889)	$ (1.686.040)

21.6 Impuesto sobre la Renta

Para los años 2024 y 2023, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Base Gravable	19.196.901	13.715.064
Impuesto corriente:	6.718.916	4.800.273
Descuentos tributarios	(3.875)	(3.500)
Ajuste de periodos anteriores	259.886	(225.644)
Impuesto sobre la renta año corriente	6.974.927	4.571.129
Impuesto diferido:		
Ajuste de periodos anteriores	1.816.424	1.383.117
Del periodo actual	(1.376.745)	(1.816.424)
Impuesto diferido neto	439.679	(433.307)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el periodo	$ 7.414.606	$ 4.137.822

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto sobre la renta:	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	11.016.223	13.081.106
Más partidas que incrementan la renta		
Costos no deducibles	197.329	-
Deterioro de inventarios	536.733	369.179
Otros gastos no deducibles	21.890	100.165
Impuestos no deducibles	43.336	52.363
Gastos del Exterior sujetos a limitación	3.087.834	2.636.655
Intereses implícitos	120.332	-
Otros gastos no operacionales no deducibles	384.462	205.704
Diferencia en Cambio no realizada	2.040.532	-
Donaciones	15.500	14.000
Gravamen financiero	172.332	156.782
Descuentos financieros clientes	95.998	121.234
Menor valor provisión cartera	1.464.399	101.593
	8.189.677	3.757.675

	2024	2023
Menos partidas que disminuyen la renta		
Costos	-	124.303
Diferencia en Cambio no realizada	-	2.745.892
Intereses implícitos	-	253.522
	-	3.123.717
Renta líquida gravable	19.196.901	13.715.064
A la tasa legal de impuestos	35%	35%
Impuesto de Renta	6.718.916	4.800.273
Descuento tributario	(3.875)	(3.500)
Impuesto corriente	6.715.041	4.796.773
Ajuste renta años anteriores	259.886	(225.644)
Impuesto neto de renta	$ 6.974.927	$ 4.571.129

21.7 Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía, difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2024		2023	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	3.601.617		8.943.284	
Impuesto a las ganancias	7.414.606	35%	4.137.822	31,63%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	11.016.223		13.081.106	
Impuesto a las ganancias aplicando tasa impositiva local	3.855.678	35,00%	4.578.387	35,00%
Otros gastos no deducibles	2.335.531	21,20%	125.570	0,96%
Impuestos no deducibles	15.168	0,14%	18.327	0,14%
Movimiento de provisiones	512.540	4,65%	77.989	0,60%
Descuentos tributarios	(3.875)	(0,04%)	(3.500)	-0,03%
Efecto impuesto diferido	439.679	3,99%	(433.307)	-3,31%
Efecto renta años anteriores	259.886	2,36%	(225.644)	-1,72%
	7.414.607	67,31%	4.137.822	31,63%

Por el año 2024 la tasa efectiva de tributación de la sociedad fue del 67,31% liquidado por el sistema de renta ordinaria y por el año 2023 fue del 31,63%.

Con relación al gasto del impuesto de renta corriente del año gravable 2024, se ajustó a la tasa mínima de tributación en los términos señalados en el parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022. La Compañía no genero ningún ajuste sobre la utilidad financiera o contable depurada toda vez que su tasa efectiva fue superior al 15%.

	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	11.016.223	13.081.106
Diferencias permanentes	-	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos depurada	11.016.223	13.081.106
Impuesto Neto de Renta	7.414.607	4.137.822
Tasa efectiva de tributación renta ordinaria (Impuesto Neto de renta/Resultado de ejercicio antes de impuesto depurada)	67,31%	31,63%
Tasa mínima de tributación	15%	15%
Impuesto adicional	$-	$ -

21.8 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	1.376.745	2.527.554
Impuesto diferido pasivo	-	(711.130)
	$ 1.376.745	$ 1.816.424

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

	A 31 de diciembre 2023	Reconocido en resultados 2024	A 31 de diciembre 2024
Generado en activos:			
Diferencia en cambio	(42.380)	(19.554)	(61.934)
Deterioro Cartera	71.766	504.705	576.471
Provisión descuentos	42.432	(8.833)	33.599
Deterioro Inventarios	432.341	187.857	620.198
Depreciación	86.359	493.004	579.363
Activo por derechos de uso	(643.652)	62.975	(580.677)
Subtotal	(53.134)	1.220.154	1.167.020
Generado en pasivo:			
Diferencia en cambio	1.003.932	(1.780.053)	(776.121)
Otros pasivos	265.003	140.166	405.169
Activo por derechos de uso	600.623	(19.946)	580.677
Subtotal	1.869.558	(1.659.833)	209.725
Neto	1.816.424	(439.679)	1.376.745

	A 31 de diciembre 2022	Reconocido en resultados 2023	A 31 de diciembre 2023
Diferencia en cambio	2.910	(45.290)	-42.380
Deterioro Cartera	36.208	35.558	71.766
Provisión descuentos	9.402	33.030	42.432
Deterioro Inventarios	303.129	129.212	432.341
Depreciación	800.018	(713.659)	86.359
Activo por derechos de uso	(583.223)	(60.429)	-643.652
Subtotal	568.444	(621.578)	-53.134
Generado en pasivo:			
Diferencia en cambio	511.985	491.947	1.003.932
Otros pasivos	229.221	35.782	265.003
Activo por derechos de uso	73.467	527.156	600.623
Subtotal	814.673	1.054.885	1.869.558
Neto	1.383.117	433.307	1.816.424

21.9. Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros esta principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

Conceptos	2024	2023
Diferencia en cambio en cuentas por cobrar y por pagar, neto	(838.055)	961.552
Provisión de Cartera	576.471	71.766
Provisión descuentos comerciales	33.599	42.432
Deterioro Inventarios	620.198	432.341
Activo por derechos de uso	-	(643.652)
Depreciación	579.363	86.359
Otros Activos y Pasivos	405.169	865.626
Total Activo por impuesto diferido	$ 1,376,745	$ 1,816,424

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

21.9. Otros asuntos Normativos tributarios

21.9.1 Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.
Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

21.9.2 Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

21.9.3 Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores Independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin

embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2024.

21.9.4 Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.
Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

21.9.5 Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

21.9.7 Reforma Tributaria

21.9.7.1 Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022, siendo el 35%.

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

 Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

21.9.7.2 Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

21.9.7.3 Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEFF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEF.

21.9.7.4 Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.
- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control conjunto, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas de la participada o es un miembro del personal clave de la gerencia (o familiar cercano del personal clave).

La Compañía es controlada por Terumo Latin América Corporation y la última parte controladora del grupo es Terumo Corporation. Las transacciones y saldos con empresas pertenecientes a este grupo, así como los de los directivos clave, se presentan como partes relacionadas.

Las transacciones con partes relacionadas están representadas, principalmente, en compras de productos y servicios, reembolso de gastos, ventas, préstamos e intereses, así como las transacciones con personal clave, se presentan como partes relacionadas.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados durante los años terminados el 31 de diciembre:

ESPACIO EN BLANCO

2024

Terceros	Compras	Servicios Recibidos	Reembolso de Gastos	Ventas	Intereses	Intangibles	Otros Ingresos
COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA	23.787	-	15.262	-	-	-	7.151
MICROVENTION INC	1.661.171	-	-	-	-	-	-
TERUMO AMERICAS HOLDING	-	-	-	-	206.823	-	-
TERUMO BCT PERU SAC	-	-	3.290	-	-	-	-
TERUMO BCT URUGUAY	50.874	-	-	692.512	-	-	-
TERUMO CARDIOVASCULAR SYSTEMS CORP.	1.440.727	-	-	-	-	-	-
TERUMO CHILE LTDA.	9.335	2.892	14.052	108.353	-	-	-
TERUMO CORPORATION, JAPON (TC)	29.965.432	46.421	-	-	-	-	12.139
TERUMO EUROPE N.V.	-	9.270	-	-	-	-	-
TERUMO LATIN AMERICA CORPORATION	-	6.444.270	2.130.734	908.474	-	215.016	-
TERUMO MEDICAL CORPORATION	4.654.036	-	-	-	-	-	-
TERUMO MEDICAL DE MEXICO S.A de CV	-	12.115	88.089	18.649	-	11.777	-
TERUMO MEDICAL DO BRASIL LTDA	362.126	-	16.590	-	-	-	-
TERUMO PANAMA INTERNATIONAL INC	-	-	-	122.669	-	-	-
VASCUTEK LTD	3.524.403	-	692.275	-	-	-	307.464
COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA	23.787	-	15.262	-	-	-	7.151
	41.691.891	6.514.978	2.945.272	1.930.437	206.823	226.793	326.734

2023

Terceros	Compras	Servicios Recibidos	Reembolso de Gastos	Ventas	Intereses	Intangibles	Otros Ingresos
TERUMO LATIN AMERICA CORPORATION	-	5.295.927	601.754	82.948	-	152.731	-
TERUMO MEDICAL DE MEXICO S.A de CV	12.158	76.984	-	200.759	-	-	-
TERUMO CARDIOVASCULAR SYSTEMS CORP.	5.410.356	52.392	-	-	-	-	22.479
TERUMO CORPORATION, JAPON (TC)	27.084.018	159.718	19.214	-	-	-	-
TERUMO MEDICAL DO BRASIL LTDA	46.338	-	15.587	-	-	-	-
TERUMO EUROPE N.V.	-	-	4.102	-	-	-	-
TERUMO PANAMA INTERNATIONAL INC	-	-	-	115.344	-	-	-
TERUMO MEDICAL CORPORATION	3.653.338	-	-	-	-	-	-
VASCUTEK LTD	3.948.327	-	481.607	-	-	-	30.134
MICROVENTION INC	448.027	-	-	-	-	-	-
TERUMO CHILE LTDA.	236.916	-	58.599	46.354	-	-	-
TERUMO AMERICAS HOLDING	-	-	-	-	255.618	-	-
COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA	2.494	-	5.210	-	-	-	-
TERUMO MEXICO SERVICES SA DE CV	-	-	33.015	-	-	-	-
TERUMO BCT PERU SAC	-	-	1.506	-	-	-	-
TERUMO BCT URUGUAY	-	-	-	1.414.297	-	-	-
	40.820.872	5.585.031	1.209.562	1.859.703	255.618	152.732	52.613

Ver política de riesgo de tipo de cambio en la Nota 5.b.

Las transacciones con partes relacionadas son medidas en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidadas en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, excepto los préstamos recibidos cuyos vencimientos se detallan en la nota 11.

Saldos deudores (nota 7):	2024	2023
Terumo Latin America Corporation	2.422.593	162.531
Terumo Corporation (Japón)	-	10.771
Vascutek Ltd.	-	34.207
Terumo Chile LTDA.	16.283	101.121
Terumo Medical Do Brasil LTDA.	34.585	15.495
Comercializadora Terumo Chile	23.170	5.179
Terumo BCT Uruguay S.A.	244.940	7.679
Terumo BCT Peru S.A.C.	3.321	-
Terumo Panamá International, Inc.	32.972	111.084
Terumo Aortic	67.071	-
Terumo México de México C.V	101.181	-
	$ 2.946.116	$ 448.067

Saldos acreedores:		
Corto plazo:		
Cuentas por pagar (Nota 12):		
Terumo Corporation (Japón)	20.628.690	14.967.083
Terumo Latin America Corporation	4.935.586	6.600.167
Vascutek Ltd.	2.905.688	2.444.501
Terumo Medical Corporation	2.632.646	1.843.418
Terumo Cardio Vascular Systems Corp	862.162	2.800.514
Microvention INC	206.740	-
Terumo BCT Uruguay	51.202	-
Terumo Medical México	44.356	14.761
Comercializadora Terumo Chile	13.902	-
Terumo Europa N.V	9.258	-
Terumo Chile Ltda.	2.910	54.961
	$ 32.293.140	$ 28.725.405
Prestamos (Nota 11):		
Terumo Américas Holding Inc	$ 2.057.509	$ 3.673.554
Largo plazo:		
Prestamos (Nota 11):	-	
Terumo Américas Holding Inc	$ 2.167.808	$ 1.755.356

Transacciones con personal clave de gerencia

El siguiente es el detalle de los pagos a personal clave de la gerencia:

	2024	2023
Salarios	1.587.180	1.431.026
Bonos	317.680	311.536
Prestaciones Sociales	298.120	273.574
	$ 2.202.980	$ 2.016.136

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

24. NEGOCIO EN MARCHA

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 2 de abril de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S.

Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos Representante legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se han reconocido en los estados financieros.

3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Asamblea de accionistas el 2 de abril de 2025.

KAZUYA HARAGUCHI
Representante Legal

DISNEY CORTÉS QUINTERO
Contador Público
TP No. 127.077-T